

Anexo Técnico 2012

Tae kwon Do

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías (Cumplidos al año de la competencia)	Ramas
Infantil 11 – 13 años (1999 - 2001)	Femenil y Varonil
Juvenil Menor 14 – 17 años (1995 - 1998)	
Juvenil Mayor 18 – 20 años (1992 - 1994)	

No participará ningún(a) jugador(a) en una categoría que no corresponde a la suya, de acuerdo a las edades que estén contempladas en este documento.

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Formas

La modalidad de formas Individuales, competirán todas las categorías.

Parejas y Tercias, será realizada únicamente por la categoría Infantil y Juvenil Menor.

Combate

Según su división de peso:

División	Infantil 11 – 13 años (1999 - 2001)	Juvenil Menor 14 – 17 años (1995 - 1998)		Juvenil Mayor 18 – 20 años (1992 - 1994)	
	Fem. y Var.	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
Fin	30 Kgs	42 Kgs	45 Kgs	46 Kgs	54 Kgs
Fly	33 Kgs	44 Kgs	48 Kgs	49 Kgs	58 Kgs
Bantam	37 Kgs	46 Kgs	51 Kgs	53 Kgs	63 Kgs
Feather	40 Kgs	49 Kgs	55 Kgs	57 Kgs	68 Kgs
Light	43 Kgs	52 Kgs	59 Kgs	62 Kgs	74 Kgs
Welter	46 Kgs	55 Kgs	63 Kgs	67 Kgs	80 Kgs
Light Middle	50 Kgs	59 Kgs	68 Kgs		
Middle	54 Kgs	63 Kgs	73 Kgs	73 Kgs	87 Kgs
Light Heavy	58 Kgs	68 Kgs	78 Kgs		
Heavy	+ 58 Kgs	+ 68 Kgs	+ 78 Kgs	+ 73 Kgs	+ 87 Kgs

3. PARTICIPANTES:

Participación máxima por entidad.

Categoría	Deportistas		Entrenador		Juez	Del.	Total
	Fem.	Var.	Fem.	Var.			
Infantil 11 – 13 años (1999 - 2001)	10 combate 6 formas	10 combate 6 formas	2	2	2	1	97
Juvenil Menor 14 – 17 años (1995 - 1998)	10 combate 6 formas	10 combate 6 formas	2	2			
Juvenil Mayor 18 – 20 años (1992 - 1994)	8 combate 1 formas	8 combate 1 formas	2	2			

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional, En el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

3.1. Deportistas.

Para que una competencia se realice en la etapa Nacional los deportistas o equipos participantes deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

Durante la realización de la Junta Previa, la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas, por lo que aquellas pruebas que no tengan un mínimo de tres participantes debidamente inscritos y validados en el SED, no contarán para el Cuadro General de Medallas ni Cuadro General de Puntos.

3.2. Entrenadores.

Los entrenadores o auxiliares para participar en la Olimpiada Nacional deben haber acreditado al menos un nivel del SICCED (presencial o en línea) en el periodo comprendido entre junio 2011 y abril 2012, o tener acreditado, sin importar la fecha, el nivel 6 de la estructura de 10 niveles o el nivel 3 de la estructura 5 niveles en taekwondo, además de presentar la credencial de certificación del CONAT 2012.

Todos los entrenadores deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

3.3. Árbitros y/o Jueces.

Serán nombrados y avalados por el Colegio Nacional de Árbitros (CONAT) de la Asociación Deportiva Nacional y formarán parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación. En caso de que alguna Entidad no cuente con árbitros y/o jueces certificados, la Asociación Deportiva Nacional designará la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado redondo a la Entidad Sede.

La Asociación Deportiva Nacional, realizará cursos de capacitación de jueces por lo menos 6 meses antes de la Olimpiada Nacional, debiendo contar con la credencial de Certificación del CONAT 2011, que se obtendrá en el Congreso Nacional Federado.

En las etapas regionales, los jueces serán determinados por el CONAT, designando para tal evento a jueces de otras regiones diferentes a la sede y sus estados participantes, debiendo cubrir sus gastos la sede del evento regional.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (REGIONAL):

4.1. Para la etapa Regional

Combate:

Clasifica a la etapa Regional, el primer lugar de la Etapa Estatal, por división de peso, categoría y rama.

Formas:

Clasifica a la etapa Regional, el primer lugar de la Etapa Estatal de la modalidad por categoría y rama.

4.2. Para la etapa Nacional

Combate:

En todas las categorías clasifican el Primero y Segundo lugar de la Etapa Regional en ambas ramas, excepto en la región en donde se encuentra la Sede, donde sólo clasificará el primer lugar de dicha fase, el representante de la Sede, y el primer lugar por división de peso, categoría y rama del Evento Clasificatorio organizado por el IME.

La entidad sede no podrá competir en la etapa regional para clasificar a un deportista más a la etapa nacional.

Participación Máxima: 17 deportistas por división de peso.

Formas:

Individual:

Dos representantes por región, categoría y rama a excepción de la región en donde se encuentra la sede, donde sólo clasificarán el primer lugar de dicha fase, así como el primer lugar por categoría y rama del Evento Clasificatorio organizado por el IME.

La entidad sede no podrá competir en la etapa regional para clasificar a un deportista más a la etapa nacional.

Participación máxima: 17 participantes por categoría y rama

Parejas Mixtas:

Clasifican a la fase Nacional dos parejas por región más la Sede en las siguientes categorías: Infantil y Juvenil Menor, así como el primer lugar por categoría y rama del Evento Clasificatorio organizado por el IME

Participación máxima: 17 participantes parejas.

Tercias:

Clasifica a la fase Nacional dos tercias representativas por región más la sede en las siguientes categorías: Infantil y Juvenil Menor, así como el primer lugar por categoría del Evento Clasificatorio organizado por el IME. Los competidores podrán ser Varonil, Femenil o Mixto.

5. INSCRIPCIONES:

Competirán solo Cintas Negras que presenten copias de su certificado de Cinta Negra y la Credencial del Registro Nacional de Cintas Negras de una Institución con Registro Actual en la Asociación Deportiva Nacional que cumpla con la normatividad establecida por la Asociación Deportiva Nacional, desde la Etapa Estatal.

5.1. Para la Etapa Regional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) del SINADE a partir de **diciembre de 2011**, en el cual cada Entidad podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso de Olimpiada, así mismo, cada entidad será la única responsable del registro de sus deportistas en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que participarán.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

5.2. Para la etapa Nacional

Se llevará a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria General, donde las cédulas de inscripción y documentación de los participantes será recibida por la CONADE y revisada por la Asociación Deportiva Nacional, y en base a lo establecido en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:**6.1. Combate:**

Eliminación sencilla.

Rounds y tiempos de los combates:

CATEGORIAS	ROUNDS	TIEMPO DE LOS ROUNDS	DESCANSO ENTRE ROUNDS
Infantil 11 – 13 años (1999 - 2001)	3	1 MINUTO Y 30 SEGUNDOS	30 SEGUNDOS
Juvenil Menor 14 – 17 años (1995 - 1998)	3	2 MINUTOS	30 SEGUNDOS
Juvenil Mayor 18 – 20 años (1992 - 1994)	3	2 MINUTOS	30 SEGUNDOS

6.2. Formas:

El sistema de competencia en la modalidad de formas será por rondas y las formas a presentar serán las siguientes:

Individual

Categoría	1º. Ronda Formas a presentar	2º. Ronda Formas a presentar
Infantil	5º. Taeguk 6º. Taeguk 7º. Taeguk	8º. Taeguk Koryo Keumgang
Juvenil Menor	6º. Taeguk 7º. Taeguk 8º. Taeguk	Koryo Keumgang Teabek
Juvenil Mayor	Koryo 6º. Taeguk 7º. Taeguk	Keumgang Teabek Pyongwon

En la primera ronda se sorteará la forma, la cual será obligatoria para todos los competidores, de esta ronda clasificarán a la final los 8 que obtengan las más altas clasificaciones.

En la segunda ronda se sorteará una forma siendo obligatoria para todas y se podrán elegir una forma opcional entre las dos restantes, los ganadores de los tres primeros lugares serán aquellos que obtengan las más altas calificaciones.

Parejas Mixtas y Tercias

Categoría	Modalidad	1º. Ronda Formas a Presentar	2º. Ronda Formas a Presentar
Infantil	Parejas y Tercias	5º. Taeguk 6º. Taeguk 7º. Taeguk	8º. Taeguk Koryo Keumgang
Juvenil Menor	Parejas y Tercias	6º. Taeguk 7º. Taeguk 8º. Taeguk	Koryo Keumgang Taebek

En la primera ronda se sorteará la forma, la cual será obligatoria para todos los competidores, de esta ronda clasificarán a la final los 8 que obtengan las más altas clasificaciones.

En la segunda ronda se sorteará 2 de las 3 formas obligatorias, los ganadores de los tres primeros lugares serán aquellos que obtengan las más altas calificaciones en la ronda final.

Nota: En la etapa nacional, las entidades participantes tienen que llevar definidos los competidores que participaran en las 3 categorías de Poomsae; individual, pareja mixta y tercia en las diferentes categorías y ramas, los cuales tienen que ser diferentes.

7. REGLAMENTO:

El vigente por la Asociación Deportiva Nacional.

7.1. Control de acceso de áreas:

Solo se permitirá el acceso a las áreas de pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas, los deportistas ingresarán al área de competencia, solo durante la realización de su combate, al termino de esté deberán abandonar el área de competencia.

7.2. Pesaje:

No hay tolerancia en el peso, el deportista tendrá derecho a subir dos ocasiones a la báscula oficial durante el horario establecido y será al día anterior al de la competencia de cada categoría; el competidor que se encuentre fuera de los límites del peso de su división donde está inscrito, será descalificado.

7.3. Desempates:

Se resolverán de acuerdo al Reglamento de la Asociación Deportiva Nacional.

8. PREMIACIÓN:

La cantidad de medallas en disputa por categoría, se especifica en los siguientes cuadros:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Infantil (Formas)	6	6	6
Juvenil Menor (Formas)	6	6	6
Juvenil Mayor (Formas)	2	2	2
Infantil (Combate)	20	20	40
Juvenil Menor (Combate)	20	20	40
Juvenil Mayor (Combate)	16	16	32
TOTAL	70	70	126

Formas:

La clasificación final se hará del primer al último lugar (de manera consecutiva) en cada modalidad.

Combate:

Se asignará un 1° lugar, un 2° lugar, dos 3° Lugares, cuatro 5° lugares, ocho 9° lugares y un 17 ° lugar, conforme a la gráfica por cada división de peso.

9. UNIFORMES:

Cada competidor deberá portar en todas las etapas, el uniforme de Taekwondo reglamentario y oficial avalado y certificado por la Federación Mexicana de TaeKwonDo, así como equipo de protección (protector cefálico, antebrazeras, peto, suspensorio, protector bucal, guantes y empeineras para petos electrónicos), en caso contrario el competidor quedará descalificado. De acuerdo al Reglamento General de Participación los atletas ganadores deberán asistir a la premiación con el uniforme exterior que les fue proporcionado por la entidad a la que representan, en la etapa final se utilizarán petos electrónicos.

10. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

10.1 Altas: No habrá, una vez concluida la etapa Regional.

10.2 Bajas: Deberán reportarse a la CONADE y a la Asociación Deportiva Nacional. El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Nacional, quedará desierto.

10.3 Sustituciones: No habrá sustituciones.

11. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

Se llevará a cabo en la Ciudad de México de conformidad con las fechas establecidas en la Convocatoria General de la Olimpiada Nacional.

12. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento Olimpiada

En la Junta Previa la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

13. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.



SEP



14. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al capítulo XV del Reglamento General de Participación y al reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

15. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

16. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional en coordinación con la CONADE.